

ANEXO 1: CONCERTACION, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACION Y EVALUACION DE COMPROMISOS GENERALES

N°	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio- fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance				% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias		
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2º semestre			% Cumplimiento de indicador 2º Semestre	Descripción	Ubicación
1	Mejorar que cada vez más colonizadores tengan derecho a condiciones de habitabilidad dignas, a través de la implementación de políticas, programas, proyectos y acciones en materia de saneamiento básico, desarrollo urbano y territorial, con el fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida y la dinamización de la potencia de la población.	Realizar actividades de saneamiento de los barrios del estado ICT-INURBE	0003 Títulos de predios rurales y predios generados	01/02/2017-31/12/2017	<ol style="list-style-type: none"> Realizar la Suscripción de convenio con el IGAC y/o entidades de catastro descentralizadas, para el suministro de información técnica catastral para el desarrollo del proceso de titulación. Auxiliar técnica y jurídicamente a los entes territoriales (municipios y comarcas) en el desarrollo del Programa Nacional de Titulación. Generar 0003 títulos de propiedad mediante el programa de censo a título gratuito. 	30%	25%	25%	Se plasma el avance parcial de las actividades, por cambio de evaluador. Avance actividades: 1. Actualmente se realiza el censo catastral de 2017. 2. Se elaboraron 1276 actividades de saneamiento. 3. Se efectuó el respectivo seguimiento al primer trimestre de 2017, el cual fue remitido a la Oficina de Control Interno mediante el Informe del 05/04/2017.	75%		Documentación de trámite	Las evidencias de la ejecución de las 1512 actividades de saneamiento se encuentran en el archivo de gestión del Grupo de Titulación y Saneamiento Rural del Sistema Habitacional.		
2	Mejorar que cada vez más colonizadores tengan derecho a condiciones de habitabilidad dignas, a través de la implementación de políticas, programas, proyectos y acciones en materia de saneamiento básico, desarrollo urbano y territorial, con el fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida y la dinamización de la potencia de la población.	Realizar actividades de saneamiento de los barrios del estado ICT-INURBE	0003 Actividades de saneamiento de las viviendas rurales del estado ICT-INURBE	01/02/2017-31/12/2017	<ol style="list-style-type: none"> Analizar la viabilidad de las solicitudes recibidas. Elaborar actividades de Saneamiento de las viviendas del estado ICT-INURBE. Realizar el seguimiento trimestral a la ejecución de predios. 	30%	25%	64%	Se plasma el avance parcial de las actividades, por cambio de evaluador. Avance actividades: 1. Actualmente se realiza el censo catastral de 2017. 2. Se elaboraron 1276 actividades de saneamiento. 3. Se efectuó el respectivo seguimiento al primer trimestre de 2017, el cual fue remitido a la Oficina de Control Interno mediante el Informe del 05/04/2017.	75%		Actos administrativos	Las evidencias de la ejecución de las 1276 actividades de saneamiento se encuentran en el archivo de gestión del Grupo de Titulación y Saneamiento Rural del Sistema Habitacional.		
3	Formular la política pública de vivienda, agua potable, saneamiento básico y desarrollo urbano y territorial, así como las regulaciones normativas que la sustentan, de acuerdo con las necesidades contempladas en el PND, los compromisos normativos vigentes, con el propósito de considerar el sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenibles del suelo, para mejorar la calidad de vida y la calidad de vida de la población colombiana.	Formulación de instrumentos normativos para la política de vivienda básica	4 Proyectos de instrumentos normativos administrativos y publicados	01/02/2017-31/12/2017	<ol style="list-style-type: none"> Elaborar la memoria justificativa del proyecto normativo. Elaborar el proyecto normativo. Publicar proyecto normativo y la memoria justificativa en la página web del IVCU. 	40%	25%	50%	Se plasma el avance parcial de las actividades, por cambio de evaluador. Avance actividades: 1. Se elaboraron 2 memorias justificativas. 2. Se elaboraron 2 proyectos normativos. 3. Se presentaron y publicaron 2 instrumentos normativos de rango de PVOU.	75%		Consultas con las autoridades de elaboración de las respectivas propuestas normativas	Las evidencias de la ejecución de las 4 actividades de elaboración de instrumentos normativos se encuentran en el archivo de gestión de la Dirección del Sistema Habitacional.		
4															
<p>Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos adicionales)</p> <p>Alcanzar un mayor % de cumplimiento a determinado como % de cumplimiento programado a 1er semestre en cada uno de los objetivos concertados.</p>						5%									

FECHA: 24/05/2017
VIGENCIA: 02/01/2017-24/05/2017

ALEJANDRO QUINTERO ROMERO
Viceministro de Vivienda (E)

SANDRA MARCELA MURCIA MORA
Directora del Sistema Habitacional

PAD. 8487

Handwritten mark resembling a stylized 'E' or 'R' with a vertical line extending downwards.

ANEXO 1: CONCERTACION, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACION Y EVALUACION DE COMPROMISOS GERENCIALES

N°	Objetivos Institucionales	Compromisos Gerenciales	Indicador	Fecha Inicio-Fin definitiva	Actividades	Peso ponderado	Avance			% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias		
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora			% cumplimiento programado a 2º semestre	% Cumplimiento de Indicador 2º Semestre	Descripción
1	Asignar que cada vez más colombianos tengan derecho a condiciones de habitabilidad dignas, a través de la implementación de políticas, programas y proyectos en materia de vivienda, agua potable, saneamiento básico, desarrollo urbano y territorial, con el fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida y la determinación de la pobreza de la población.	Brindar asistencia técnica y jurídica a las entidades territoriales y/o del orden nacional, en el marco del Programa Nacional de Talento de Niños Inciales y Privados	488 Títulos de propiedad inscritos en el registro de predios generados	25/05/2017-31/12/2017	1. Asistir técnica y jurídicamente a las entes territoriales (municipios y departamentos) para fortalecer el Programa Nacional de Talento de Niños Inciales y Privados. 2. Generar 488 títulos de propiedad mediante el programa de cesión a título gratuito	30%	37%	25/05/2017. El total de la meta PEI para todo el año es de 6000 títulos, de los cuales con el anterior evaluador, desde el 02/01/2017 al 24/05/2017, se generaron 1512 títulos.	63%	0%	0%	Reporte del cumplimiento de la meta en SINAP-SIS, de los actos administrativos emitidos por las entidades territoriales		
2	Asignar que cada vez más colombianos tengan derecho a condiciones de habitabilidad dignas, a través de la implementación de políticas, programas y proyectos en materia de vivienda, agua potable, saneamiento básico, desarrollo urbano y territorial, con el fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida y la determinación de la pobreza de la población.	Realizar actividades de saneamiento de los bienes inmuebles del estado ICT-INURBE	734 Actividades de saneamiento de los bienes inmuebles del estado ICT-INURBE	25/05/2017-31/12/2017	1. Analizar la viabilidad de las solicitudes recibidas. 2. Ejecutar 734 actividades de saneamiento de los inmuebles del estado ICT-INURBE. 3. Realizar el seguimiento trimestral a la depuración de predios	30%	10%	25/05/2017. El total de la meta PEI para todo el año es de 2000 actividades de saneamiento, con anterior evaluador desde el 02/01/2017 hasta el 24/05/2017, se adelantaron 1278 actividades de saneamiento.	50%	0%	0%	Reporte del cumplimiento de la meta en SINAP-SIS, de los actos administrativos emitidos por el Grupo de Talento y Saneamiento Inicial		
3	Formular la política pública de vivienda, agua potable, saneamiento básico, desarrollo urbano y territorial, así como los instrumentos normativos que la desarrollen, de acuerdo con las necesidades contempladas en el PND, los compromisos normativos y el programa de normalización y vigencia, con el propósito de contribuir al sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenibles del suelo, para mejorar la calidad de vida y la calidad de vida de la población colombiana	Formulación de instrumentos normativos para la política de normalización y vigencia de la vivienda básica	2 Proyectos de instrumentos normativos de normalización y vigencia de la vivienda básica	25/05/2017-31/12/2017	1. Elaborar la memoria justificativa del proyecto normativo. 2. Elaborar el proyecto normativo. 3. Publicar 2 proyectos normativos y la memoria justificativa en la página web del INVCI.	40%	50%	25/05/2017. El total de la meta PEI para todo el año es de 4 proyectos de instrumentos normativos, con anterior evaluador, desde el 02/01/2017 hasta el 24/05/2017, se proyectaron y publicaron 2 resoluciones de radicación de recursos de PVOI.	50%	0%	0%	Proyectos de memoria justificativa y contenidos de publicación		
4														
5														
Total						100%						0%		

La Dirección del Sistema Habitacional se compromete a realizar la socialización del Programa Hábitat Casa Viva a entidades territoriales centralizadas y descentralizadas y entidades del sector privado encargadas del fomento y financiación de vivienda, socialización que deberá darse en por lo menos el 10% de los departamentos de todo el país.

FECHA: 25/05/2017
VIGENCIA: 25/05/2017-31/12/2017

[Firma]
DAVID PAULLA CALERO
Vicesecretario de Vivienda

[Firma]
SANDRA MARCELA MURCIA MORA
Directora del Sistema Habitacional

originales

N°	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha Inicio- fin dd/mm/aa	Actividades	Paso ponderado	Avance				% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias		
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2º semestre			% Cumplimiento de Indicador 2º Semestre	Descripción	Ubicación
1	Mejorar que cada vez más personas gozando de condiciones de habitabilidad dignas, a través de la implementación de políticas, programas y proyectos de vivienda social, dentro urbano y rural, con el fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.	Impulsar acciones técnicas y jurídicas a las entidades municipales y/o del orden nacional, en el marco del Programa Nacional de Titulación de Tierras Rurales y Privadas	4408 Títulos de propiedad otorgados	25/05/2017- 31/12/2017	1. Asesor técnica y jurídicamente a las entes territoriales (municipios y comarcas) en el marco del Programa Nacional de Titulación. 2. Gestionar 4408 títulos de propiedad otorgados a través de un programa de gestión a título gratuito.	30%	37%	37%	25/05/2017: Ejecución de la meta PEI para todo el año en el orden de los títulos con el anterior evaluador, desde el 02/01/2017 al 24/05/2017, se gestionaron 1512 títulos. 07/07/2017: Avance de actividades a entidades territoriales. 1. No se ejecutaron actividades a 2. Se gestionaron 1022 títulos.	63%	63%	100%	30%	Reporte del cumplimiento de la meta en SIMAPGIS de los actos administrativos de saneamiento otorgados por el Grupo de Titulación Privada.	Alcaldía SIMAPGIS y archivo de gestión del Grupo de Titulación Saneamiento Privada.
2	Asignar que cada vez más colombianos tengan derecho a condiciones de habitabilidad dignas, a través de la implementación de políticas, programas y proyectos de vivienda social, dentro urbano y rural, con el fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida y la disminución de la pobreza de la población.	Realizar actividades de saneamiento de los barrios del estrato C1 y C2 del INMBRE	724 Actividades de saneamiento de los barrios del estrato C1-INMBRE	25/05/2017- 31/12/2017	1. Analizar la viabilidad de las solicitudes recibidas. 2. Ejecutar 724 actividades de saneamiento de los inmuebles del estrato C1-INMBRE. 3. Realizar el seguimiento trimestral a la duración de proceso.	30%	10%	10%	25/05/2017: Ejecución de la meta PEI para todo el año en el orden de las actividades de saneamiento otorgadas, desde el 02/01/2017 hasta el 24/05/2017, se adelantaron 1276 actividades de saneamiento. 07/07/2017: Avance de actividades a entidades territoriales. 1. Avance de actividades de saneamiento otorgadas. 2. Se adelantaron 89 actividades de saneamiento otorgadas. 3. Se ejecutó el respectivo seguimiento al primer trimestre de 2017, el cual fue remitido a la Oficina de Seguimiento y Evaluación (OSE) el 20/07/2017 (ver 07/07/2017).	50%	50%	100%	30%	Reporte del cumplimiento de la meta en SIMAPGIS de los actos administrativos de saneamiento otorgados por el Grupo de Titulación Privada.	Alcaldía SIMAPGIS y archivo de gestión del Grupo de Titulación Saneamiento Privada.
3	Formular la política pública de saneamiento básico y desarrollo urbano y territorial, así como los instrumentos normativos que la sustentan, de acuerdo con las directrices de la Ley 1712 de 2014, con el fin de garantizar el acceso a servicios básicos, con especial énfasis en el mejoramiento de la calidad de vida de la población con menores recursos.	Formulación de instrumentos normativos para la política de saneamiento básico y desarrollo urbano.	2 proyectos de instrumentos normativos de saneamiento básico y desarrollo urbano.	25/05/2017- 31/12/2017	1. Elaborar la memoria justificativa del proyecto normativo. 2. Elaborar el proyecto normativo. 3. Poner a 2 proyectos normativos y la aprobación de los mismos en el marco del VUPA.	40%	50%	50%	25/05/2017: Ejecución de la meta PEI para todo el año en el orden de los instrumentos normativos, de los cuales con el anterior evaluador, desde el 02/01/2017 hasta el 24/05/2017, se adelantaron 2 instrumentos normativos de saneamiento básico y desarrollo urbano. 07/07/2017: Avance actividades. 1. Se adelantaron 1 proyecto normativo. 2. Se adelantaron 1 proyecto normativo. 3. Se proyectó y publicó la resolución de redistribución de cupos de VUPA.	50%	50%	100%	40%	Proyecto de nuevos justiceros, proyectos normativos y convocatorias de población.	Archivo de gestión de la Alcaldía del Sistema Habitacional.

Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales)

La Dirección del Sistema Habitacional se compromete a realizar la socialización del Programa La Casa Vía a entidades territoriales comarcas y descentralizadas y entidades del sector privado encargadas del trámite y financiación de vivienda, socialización que deberá darse en por lo menos el 10% de los departamentos de todo el país.

FECHA: 25/12/2017 - Cambio de Evaluador
VIGENCIA: 01/01/2017 - 31/12/2017

DAVID PINILLA CALERO
Vicealmirante de Vivienda

SANDRA MARCELA MORENO
Directora del Sistema Habitacional

De los 32 departamentos del país, la Dirección del Sistema Habitacional realizó socialización en 11 departamentos (Huila de Santandré, Atacama, Valle del Cauca, Cauca, Tolima, Cundinamarca, Boyacá, Santander, Cesar, Córdoba, Antioquia, Nariño y Quindío) del Programa La Casa Vía a entidades territoriales descentralizadas y entidades del sector privado encargadas del trámite y financiación de vivienda, con especial énfasis en el mejoramiento de la calidad de vida de la población con menores recursos. Compromiso para iniciar el nivel sobresaliente.

Evidencia de lo anterior consta en la socialización de las comarcas, como se muestra en el archivo de gestión de la Dirección del Sistema Habitacional.

ANEXO 2: VALORACION DE COMPETENCIAS

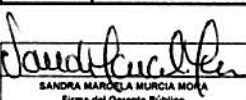
Criterios de valoración

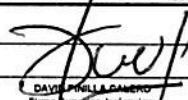
Es consistente en su comportamiento, da ejemplo e influye en otros, es un referente en su organización y trasciende su entorno de gestión.	5
Es consistente en su comportamiento y se destaca entre sus pares y en los entornos donde se desenvuelve. Puede afianzar.	4
Su comportamiento se evidencia de manera regular en los entornos en los que se desenvuelve. Puede mejorar.	3
No es consistente en su comportamiento, requiere de acompañamiento. Puede mejorar.	2
Su comportamiento no se manifiesta, requiere de retroalimentación directa y acompañamiento. Puede mejorar.	1

Competencias comunes y directivas	Conductas asociadas	valoración de los servidores públicos [1-5]			Valoración anterior	Valoración actual	Comentarios para la retroalimentación
		Superior	Par	Subalterno			
		80%	30%	20%			
1 Orientación a resultados	Cumple con oportunidad en función de estándares, objetivos y metas establecidas por la entidad, las funciones que le son asignadas	5	5	5		5,0	La Directora del Sistema Habitacional mensualmente dio cumplimiento a las metas trazadas, conforme a los seguimientos efectuados presencialmente en el despacho del ministro o del viceministerio de vivienda, y en el aplicativo SINAPSIS.
	Asume responsabilidad por sus resultados	5	5	5			
	Compromete recursos y tiempos para mejorar la productividad tomando las medidas necesarias para minimizar los riesgos.	5	5	5			
	Realiza todas las acciones necesarias para alcanzar los objetivos propuestos enfrentando los obstáculos que se presentan	5	5	5			
Total Puntaje Evaluador		5,0	5,0	5,0			
2 Orientación al ciudadano	Atiende y valora las necesidades y peticiones de los usuarios y de ciudadanos en general	5	5	5		5,0	La Directora del Sistema Habitacional se destaca por su interacción directa con los usuarios, debido a que permanentemente está atendiéndolos en las sedes del ministerio o en las regiones.
	Considera las necesidades de los usuarios al diseñar proyectos o servicios	5	5	5			
	Da respuesta oportuna a las necesidades de los usuarios de conformidad con el servicio que ofrece la entidad	5	5	5			
	Establece diferentes canales de comunicación con el usuario para conocer sus necesidades y propuestas y responde a las mismas	5	5	5			
Total Puntaje Evaluador		5,0	5,0	5,0			
3 Transparencia	Proporciona información veraz, objetiva y basada en hechos.	5	5	5		5,0	La Directora del Sistema Habitacional a adelantado capacitaciones sobre la oferta institucional a nivel nacional, lo cual ha permitido el acceso a la información institucional y una mayor ejecución de los programas de vivienda
	Facilita el acceso a la información relacionada con sus responsabilidades y con el servicio a cargo de la entidad en que labora	5	5	5			
	Demuestra imparcialidad en sus decisiones.	5	5	5			
	Ejecuta funciones con base en las normas y criterios aplicables.	5	5	5			
Total Puntaje Evaluador		5,0	5,0	5,0			
4 Compromiso con la organización	Promueve las metas de la organización y respeta sus normas.	5	5	5		5,0	La Directora del Sistema Habitacional mantiene una actitud de disponibilidad para el cumplimiento de las labores asignadas, lo cual ha permitido el logro de las metas de la entidad.
	Antepona las necesidades de la organización a sus propias necesidades	5	5	5			
	Apoya a la organización en situaciones difíciles.	5	5	5			
	Demuestra sentido de pertenencia en todas sus actuaciones	5	5	5			
Total Puntaje Evaluador		5,0	5,0	5,0			
5 Liderazgo	Mantiene a sus colaboradores motivados	5	5	5		5,0	En virtud del liderazgo mantenido por la Directora del Sistema Habitacional, el ambiente laboral de las dependencias que dirige es positivo en un entorno de comunicación clara, directa y concreta, lo cual permite el logro de las metas institucionales con la participación activa de sus colaboradores.
	Fomenta la comunicación clara, directa y concreta	5	5	5			
	Constituye y mantiene grupos de trabajo con un desempeño conforme a los estándares. Promueve la eficacia del equipo.	5	5	5			
	Genera un clima positivo y de seguridad en sus colaboradores.	5	5	5			
Total Puntaje Evaluador		5,0	5,0	5,0			
6 Planeación	Anticipa situaciones y escenarios futuros con acierto.	5	5	5		5,0	La planeación efectuada por el área a cargo de la Directora del Sistema Habitacional está basada en objetivos concretos que contribuyen al logro de las metas en materia de vivienda a nivel institucional, sectorial y nacional.
	Establece objetivos claros y concisos, estructurados y coherentes con las metas organizacionales.	5	5	5			
	Traduce los objetivos estratégicos en planes prácticos y factibles.	5	5	5			
	Busca soluciones a los problemas.	5	5	5			
Total Puntaje Evaluador		5,0	5,0	5,0			
7 Toma de Decisiones	Elige con oportunidad, entre muchas alternativas, los proyectos a realizar.	5	5	5		5,0	Con el apoyo de la Directora del Sistema Habitacional se han adoptado decisiones que han permitido sortear los problemas o dificultades encontradas para el logro de las metas institucionales.
	Efectúa cambios complejos y comprometidos en sus actividades o en las funciones que le son asignadas cuando detecta problemas o dificultades para su realización.	5	5	5			
	Decide bajo presión.	5	5	5			
	Decide en situaciones de alta complejidad e incertidumbre.	5	5	5			
Total Puntaje Evaluador		5,0	5,0	5,0			
8 Dirección y Desarrollo de Personal	Identifica necesidades de formación y capacitación y propone acciones para satisfacerlas.	5	5	5		5,0	La Directora del Sistema Habitacional fomenta la autonomía y desarrollo personal de sus colaboradores, así mismo, genera espacios para la retroalimentación del desempeño del área que dirige. De igual manera, se evidencia un alto grado de participación del personal vinculado a la Dirección para el logro de las metas trazadas para el área.
	Permite niveles de autonomía con el fin de estimular el desarrollo integral del empleado.	5	5	5			
	Delega de manera efectiva sabiendo cuándo intervenir y cuándo no hacerlo.	5	5	5			
	Hace uso de las habilidades y recursos de su grupo de trabajo para alcanzar las metas y los estándares de productividad.	5	5	5			
Total Puntaje Evaluador		5,0	5,0	5,0			
9 Conocimiento del Entorno	Es consciente de las condiciones específicas del entorno organizacional.	5	5	5		5,0	La Directora del Sistema Habitacional ejerce sus labores bajo criterios que se destacan por el conocimiento del contexto institucional, sectorial, regional y nacional.
	Está al día en los acontecimientos claves del sector y del Estado.	5	5	5			
	Conoce y hace seguimiento a las políticas gubernamentales.	5	5	5			
	Identifica las fuerzas políticas que afectan la organización y las posibles alianzas para cumplir con los propósitos organizacionales.	5	5	5			
Total		5,0	5,0	5,0			

valoración final: 5,0 / 100%

FECHA	26/12/2017 - Cambio de Evaluador
VIGENCIA	01/01/2017 - 31/12/2017


 SANDRA MARCELA MURCIA MORA
 Firma del Gerente Público


 DAVID PIÑELLA DANERO
 Firma Superior Jerárquico

Anexo 3. Consolidado de evaluación del Acuerdo de Gestión

Nombre del Gerente Público: Sandra Marcela Murcia Mora
 Área en la que se desempeña: Dirección del Sistema Habitacional
 Fecha: 26/12/2017

ANEXO 3: CONSOLIDADO DE EVALUACION DEL ACUERDO DE GESTION

CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES	100%	80%
PONDERADO	80%	
VALORACION DE COMPETENCIAS	5.0	20%
PONDERADO	20%	
NOTA FINAL		100%
CONCERTACION	5%	5%

CUMPLIMIENTO FINAL

105%


 DAVID PINEDA ACALERO
 Firma del Supervisor Jerárquico


 SANDRA MARCELA MURCIA MORA
 Firma del Gerente Público.

FECHA: 26/12/2017 - Cambio de Evaluador
 VIGENCIA: 01/01/2017 - 31/12/2017

